I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1385 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	SANDRA MARCELA DEL CARMEN CAMPOS OSORIO
3. C.C o Nit	53425234

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	24/07/2024
Fecha de inicio:	25/07/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 25.746.600
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 25.746.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.095.600	Pago No 7.	N/A
Pago No 2.	$5.478.000	Pago No 8.	N/A
Pago No 3.	$5.478.000	Pago No 9.	N/A
Pago No 4.	$5.478.000	Pago No 10.	N/A
Pago No 5.	$5.478.000	Pago No 11.	N/A
Pago No 6.	$	Pago No 12.	N/A

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 23.007.600
11. Saldo a Pagar	$2.739.000
12. Valor Total Pagado	$ 25.746.600
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	*Durante la vigencia del contrato 1385 de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:* 1. Al inicio del contrato se profundizó sobre la estrategia pedagógica sobre El Programa de Reincorporación Integral PRI, siendo participe de los procesos de inducción liderados por la profesional social. Así mismo se profundiza frente procedimientos establecidos para el reporte de la información solicitada. 2. De acuerdo con el lineamiento, se desarrollaron atenciones en torno a la Socialización de la Resolución 2319 de 2024, a partir de lo cual se realizó la convocatoria de las personas a las Socializaciones Grupales en los diferentes espacios tanto en las sedes de la ARN como en otros espacios a los que acuden los firmantes, de igual forma se realizaron acciones individuales de socialización en lo casos que los firmantes solicitaban dado su dificultad para asistir a los espacios grupales. Es importante mencionar que por lineamiento se atendieron tres Firmantes con el Código PED-PRI ya que fue antes del direccionamiento para codificar SOC RES PRI. Para la fecha de 15 de agosto fue asignada la población en el SIRR, fueron asignados 47 PER de acuerdo con la tabla

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

adjunta, así como también la caracterización de la población.

3. Se identificaron a partir de las atenciones las necesidades particulares de la población asignada, teniendo en cuenta el curso de vida, los perfiles de liderazgo y participación, que se favorecen en el proceso de la Socialización de la Resolución.
4. Se genera estrategia de atención frente a las personas con necesidades especiales, Adulto Mayor, Personas con discapacidad, Personas con enfermedad de Alto costo, consistente en algunos casos la atención domiciliaria, identificación de alertas en atención médica, acciones específicas en torno a las barreras de acceso, así mismo la atención diferencial con enfoque de género y étnico.
5. La población se mantuvo estable en torno a su caracterización, se generaron traslados y atenciones transitorias.
6. Las Per residentes en Cuba con el rol de cuidadoras se atendieron de manera telefónica y en torno a la Socialización de la Resolución del PRI, fue enviado el documento por correo electrónico para su conocimiento solicitando que fueran allegadas a la profesional las dudas e inquietudes que surjan del documento.

No. PR Asignados	Activo	Ausente	PR Reincorporacion Temprana	PR Reincorporacion Largo Plazo	PR Investigacion privacion libertad	PR Limitante Temporal	PR UNP	PR Cuba	Atención virtual-Telefónica-presencial	Sin Contacto	Evidencia
47	45	2	0	45	0	0	0	2	Presencial	2	Planillas de asistencia

	CARACTERIZACION **CATEGORIA** / **NUMERO PR** Hombre: 25 Mujeres: 22 Indígenas: 6 Jovenes (hasta 26 años): 1 Adultos Mayores: 19 Personas con Discapacidad: 12 Personas Camino Diferencial: 19 Afrodescendientes: 2 Raizal: 1 Personas Enfermedad Alto Costo: 2 A la finalizar el periodo contractual la distribución de la población asignada quedo así. N. PR Asignados: 47; Activo: 45; Ausente: 2; PR Reincorporacion temprana: 0; PR Reincorporacion a largo plazo: 47; PR Investigacion por privacion de la libertad: 0; PR limitante temporal: 0; PR UNP: 0; PR Cuba: 2; Atencion Virtual, telefonica, presencial: Presencial; Sin contacto: 2; Evidencia: Planillas asistencia- Registro asistencia ARPA. 7. A partir de la vigencia de la resolución se procedió a orientar a la población asignada frente a los procedimientos administrativos que se deben surtir para iniciar el proceso de Plan de Trabajo. Teniendo los siguientes resultados en lo que es importante determinar que se firmaron 42 actas de Compromiso de los PER asignados y Activos. **PLANES INDIVIDUALES** FORMULACION: 42; SEGUIMIENTO: 0; EVALUACION: 0 8. Siguiendo las directrices se entregan Cargados en el SIRR las trayectorias y Horizontes de los 9 PER que firmaron el acta el mes de Septiembre.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la	1. Durante la vigencia del presente contrato se identificaron en las atenciones las diferentes líneas estratégicas de los firmantes asignados a la profesional, definiendo que a la

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	caracterización de la población la línea estratégica es predominantemente Social, en el entendido que la profesional cuenta con población en condición de discapacidad, PER que cuentan con Certificado de discapacidad, enfermedad de alto costo, Cáncer, Diálisis, PER con enfoque étnico y PER con edad superior a los 50 años. de lo cual se enfatiza el acompañamiento hacia los procesos de seguimiento en salud, información en torno a la Pensión y deberes y derechos ciudadanos en el SSGS, acceso y garantía de derechos. Se realizaron atenciones diferenciales a 4 firmantes identificados en enfoque étnico. Se desarrollaron gestiones a través de la profesional de salud, encaminadas a garantizar derecho a medicamento de alto costo y solicitud de portabilidad. 2. Al desarrollar las acciones diferenciales se identifica la importancia de trabajar en red con el equipo primario con el fin de favorecer las gestiones correspondientes. 3. A partir del proceso de formulación de los planes de Trabajo se orienta la elección de las actividades incorporando enfoque diferencial y étnico.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques	1. Socialización a la población asignada de las diferentes ofertas-convocatorias de las diferentes líneas estratégicas(SOCIAL-COMUNITARIO-ECONOMICO-POLITICO). ***Agosto*** **OFERTAS/CONVOCATORIAS** / **PER VINCULADAS A LA OFERTA** Orientacion Profesional Descubre tu camino — 1 Nidos y Susurros — 2 Oferta laboral La tienda&café Amor a tiempo socializada — 2 Escuela de Economia social, solidaria y popular — 2 ***Septiembre*** **OFERTAS/CONVOCATORIAS** / **PER VINCULADAS A LA OFERTA** Orientacion Profesional Descubre tu camino — 1 Nidos y Susurros — 2 Oferta laboral La tienda&café Amor a tiempo socializada — 2 Escuela de Economia social, solidaria y popular — 2

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Octubre

OFERTAS/CONVOCATORIAS	PER VINCULADAS A LA OFERTA
OFERTA LABORAL RUNT	1
OFERTA LABORAL SEAS LIMITADA	1
ESCUELA ECONOMIA SOCIAL	2
PRIMERA JORNADA JURIDICA CONSULTORIO U. DE LOS ANDES	1
CONVENIO PNUD PROYECTOS PRODUCTIVOS	1
CICLOS ENCUENTROS PEDAGÓGICOS SOBRE EL ACUERDO FINAL DE PAZ	1
DE SUSURROS A RESONANCIAS	2
ESCUELA PARTICIPACION	0
CAPACITACION SISTEMA PENSIONAL	4

Noviembre

OFERTAS/CONVOCATORIAS	PER VINCULADAS A LA OFERTA
SEGUIMIENTO A CONVENIO PNUD PROYECTOS PRODUCTIVOS	2
CICLOS ENCUENTROS PEDAGÓGICOS SOBRE EL ACUERDO FINAL DE PAZ	1
CIERRE SUSURROS Y RESONANCIAS	2

Diciembre

OFERTAS/CONVOCATORIAS	PER VINCULADAS A LA OFERTA
SEGUIMIENTO A CONVENIO PNUD PROYECTOS PRODUCTIVOS	2
JORNADA EMPLEO PAR POBLACION RAIZAL AFROCOLOMBIANA Y PALENQUERA	0
DIALOGOS CAPAZCIDADES	0

Durante la vigencia del presente contrato se realizó la selección de las convocatorias de acuerdo con los perfiles de la población asignada.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1. Organizaciones identificadas donde participa población asignada: 1. Humanicemos 2. Ana Paz 3. Granja Tibares Usme 4. Cabildo Indígena Chocó, Ana E. En torno a las características de la población asignada se evidencia participación activa en iniciativas de TOAR, acciones de pedagogía de paz y participación en el ámbito comunitario. los perfiles de la población mayor de 45 años en su mayoría han desarrollado acciones de incidencia en sus comunidades de origen. Un porcentaje de población mayor de 60 años manifiesta perfil de participación comunitaria y ciudadana, no solo en la militancia en el Partido Comunes, sino también en otros espacios en sus comunidades.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	1. Para la vigencia de este contrato se realiza la identificación de la población, de quienes no han tramitado su proyecto, proyectos colectivos e individuales. Se identifica que hay tres personas que deben ser programadas para el seguimiento de sus unidades productivas en confección. Así mismo se realiza seguimiento y entrega de documentación y radicación con el profesional Productivo para la formulación de un Proyecto en venta de chaquetas, así mismo se postula dos PER con un proyecto productivo para el Asesoramiento de PNUD. Se realiza entrega de los ISPPI asignados que se encontraban pendientes.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	1. **Septiembre** Se realiza la identificación de las PER que están orientadas en torno a la línea política, sus espacios de participación y el conocimiento de las acciones particulares tanto desde lo comunitario como desde lo individual. Se asiste al espacio organizado en la sede del partido COMUNES en la socialización de la Resolución del PRI el 21 de septiembre. 2. **Octubre** Se asiste al espacio organizado en la sede Antonio Nariño a la reunión convocada por COMUNES para generar aclaración frente a temas de Pensión. El seguimiento y acciones en torno a la participación política de las PER asignadas se está llevando a cabo, teniendo en cuenta los espacios a los en lo que ellos participan así como la orientación hacia el ejercicio de una ciudadanía activa. 3. **Noviembre y Diciembre** El acompañamiento ha estado orientado a favorecer la información necesaria para la garantía de derechos, en torno a las situaciones no solo de orden político, sino en incidencia en acciones de reconciliación como participación en espacios favorecedores.

GESTIÓN ISPPI DURANTE EL MES DE CORTE			
VISTAS ISPPI REALIZADAS EN EL MES	VISITAS ENTREGADAS	VISITAS CARGADAS	OBSERVACIONES
6	6	0	Espera de revisón

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	1. En torno a esta obligación contractual se realizaron la actualización de los datos de contacto de la población asignada en SIRR, el diligenciamiento los formatos correspondientes a Los procedimientos de la Resolución del PRI, correspondientes Formatos de Uso de Datos y Actas de compromiso, así como el cierre de una oferta académica
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	1. Asistencia y participación a las reuniones convocadas.

FECHA	REUNION Y/O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
5/09/2024	Propuestas metodologicas Socializacion resolución	Puesta en comun sobre metodologá a implementar
6/09/2024	Reunion Equipo Reincorporacion	linea de trabajo de las acciones de este mes
11/092024	Acompañamiento y diligenciamiento ISPPI	El asesor productivo da linea en el diligenciamiento y seguimiento ISPPI
9/09/2024	Planeamiebto actividades grupales PRI	Asignacion roles y taeras en las actividades grupales de socializacion

FECHA	REUNION Y/O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
1/10/2024	Reunion Equipo Reincorporacion	Se realiza articulación de las metas del mes del equipo. Participación de los profesionales de la UTR.
4/10/2024	capacitacion AUTOSAR	Capacitación frente a los procedimientos de AUTOSAR
9/10/2024	Socialización Programa BEPS Colpensiones - GT Bogota	Aclaración frente a la información BEPS
16/10/2024	Reunión de presentación equipo de Reincorporación	Presentación de la Coordinadora de Bogotá y articulación con el equipo de Reincorporación
17/10/2024	Capacitación de registros o digitación de asistencias en el SIRR	profundización frente a lo procedimiental
23/10/2024	PNUD en el marco de la Asistencia Técnica	verificación de las PER postuladas a la asesoría
24/10/2024	Capacitaciones Traslados	Aclaración frente a los nuevos procedimientos en torno a traslados
25/10/2024	CAPACITACION PORTAL ARANDA AUTOGESTIÓN y LISTA ASISTENCIA VIRTUAL	Capacitación frente a los procedimientos

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

FECHA	REUNION Y/O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
1/10/2024	Reunion Equipo Reincorporacion	Se realiza articulación de las metas del mes del equipo. Participación de los profesionales de la UTR.
4/10/2024	capacitacion AUTOSAR	Capacitación frente a los procedimientos de AUTOSAR
9/10/2024	Socialización Programa BEPS Colpensiones - GT Bogota	Aclaración frente a la información BEPS
16/10/2024	Reunión de presentación equipo de Reincorporación	Presentación de la Coordinadora de Bogotá y articulación con el equipo de Reincorporación
17/10/2024	Capacitación de registros o digitación de asistencias en el SIRR	profundización frente a lo procedimiental
23/10/2024	PNUD en el marco de la Asistencia Técnica	verificación de las PER postuladas a la asesoría
24/10/2024	Capacitaciones Traslados	Aclaración frente a los nuevos procedimientos en torno a traslados
25/10/2024	CAPACITACION PORTAL ARANDA AUTOGESTIÓN y LISTA ASISTENCIA VIRTUAL	Capacitación frente a los procedimientos

FECHA	REUNION Y/O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
1/11/2024	Socialización y Articulación Territorial Programa de Reunificación Familiar	Innformacion frente a el funcionamiento del Programa.
6/11/2024	Reunión de equipo de Reincorporación	Lineamientos de trabajo para el mes
15/11/2024	Seguimiento Individual a metas	Seguimiento de metas individuales
26/11/2024	Fortalecimiento en proceso de formulación de planes de trabajo individual	construcción y formulación planes de trabajo.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.

1. Reporte y entrega de la información que fue solicitada.

FECHA ENTREGA	NOMBRE INFORMACION ENTREGADA
24-sep	GESTION MEDICAMENTO ALTO COSTO
23- 3- 18/09/2024	SOLICITUD TRASLADO
25-sep	SOLICITUD PORTABILIDAD SALUD
5-sep	BASE INDICADOR SALUD
11-sep	SEGUIMIENTO TERRITORIAL ESTRATEGIA AUTOSAR
11-sep	MATRICULAS EDUCACION SUPERIOR

	<table><tr><th>FECHA ENTREGA</th><th>NOMBRE DE BASE O INFORMACION ENTREGADA</th></tr><tr><td>15/10/2024</td><td>SEGUIMIENTO PLAN CONTROL SEA</td></tr><tr><td>21/10/2024</td><td>ACUERDOS ASISTENCIA TECNICA PNUD</td></tr><tr><td>24/10/2024</td><td>INFORME GESTION OCTUBRE</td></tr></table> <table><tr><th>FECHA ENTREGA</th><th>NOMBRE DE BASE O INFORMACION ENTREGADA</th></tr><tr><td>19/11/2024</td><td>SEGUIMIENTO PLAN CONTROL SEA</td></tr><tr><td>25/11/2024</td><td>INFORME GESTION NOVIEMBRE</td></tr></table> <table><tr><th>FECHA ENTREGA</th><th>NOMBRE DE BASE O INFORMACION ENTREGADA</th></tr><tr><td>5/12/2024</td><td>INFORME GESTION DICIEMBRE</td></tr></table> Al finalizar el contrato se realiza la entrega del informe final donde se consignan las acciones y avances en el desarrollo del mismo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Se realiza el análisis de las particularidades de cada una de las personas asignadas, así como el desarrollo de un adecuado vinculo que permitió el avance en el proceso de cada uno	Las gestiones de actualización y diligenciamiento de la información y respuesta a las solicitudes de acuerdo con las necesidades consignadas en el SIRR.
El logro de la adecuada adherencia al proceso y al inicio del PRI, pese al cambio de profesional en la última etapa del año.	Asistencias de la población asignada en el SIRR, así como la participación en las convocatorias.
La apropiación de los procesos y procedimiento adecuados para dar respuesta a la población diferencial y las solicitudes de la carga administrativa de la Agencia	Entrega y diligenciamiento de los productos entregables para los técnicos administrativos y gestión documental.
Con relación a planes formulados, y la fidelización de la información de las personas del proceso, se realizó un adecuada fidelización, se realiza la firma de 42 actas de compromiso de las personas Activas en	Los productor entregables son los físicos de las 42 actas firmadas a gestión documental, así como lo consignado en la plataforma del SIRR y

Bogotá. Permitiendo el conocimiento e identificación de las necesidades de cada una con miras a establecer no solo Trayectoria y Horizonte sino también en torno a las expectativas frente a su proceso de Reincorporación.	una base de datos que será entregada a a profesional social con toda la razabilidad de cada una de las personas atendidas desde el inicio del contrato.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NINGUNA	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

No tuve supervisión de contratos a mi cargo.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Durante la vigencia del presente contrato se evidencio la generación de Rapport entre la profesional y la población asignada a través de las herramientas terapéuticas con las que cuenta la profesional, que favorece la validación emocional de las diferentes realidades de las PER.
2. El acompañamiento en el proceso de Reincorporación requiere un pensamiento sistémico que favorezca la comprensión de la situación política del país.
3. La generación de procesos dialógicos que permita la comprensión de cada una de las personas en su contexto actual teniendo en cuenta el contexto de procedencia.
4. La importancia de comprender la perspectiva de la intervención en la población con características diferenciales entendiendo que la Reincorporación como un proceso trasversal que involucra no solamente factores políticos sino también las circunstancias en torno a la caracterización de un grupo poblacional
5. En torno a la ejecución contractual desde el rol de Facilitadora se pueden identificar puntos importantes que pueden favorecer el avance de cada uno de los procesos de las PER atendidas, como son:

- Generación de un contexto de atención que determine límites claros entorno a las expectativas y realidades del acompañamiento tanto de la PER como de la profesional en el marco Institucional y con las herramientas correspondientes.
- La construcción de un instrumentos de trazabilidad del proceso de cada una de las PER con la que debe contar el profesional, como lo es una base de datos documentada y con los avances obtenidos y los desafíos o barreras encontradas.
- El apoyo y la coherencia de la línea de mensaje desde nivel central que favorezca la atención es fundamental ya que de no ser así genera quiebres y desconfianza en todos los participantes del proceso tanto profesionales como PER.
- El cuidado del cuidador debe partir de una política trasversal que contribuya a un desarrollo autónomo de la población atendida así como una acción sin daño de los profesionales.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contrato ejecutado no tuvo incumplimiento.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente **informe a los 15/12/2024**

Claudia Patricia Rojas Prieto

Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

No. cédula**:** 52.046.603